

CUADRO 7

**DESGLOSE DE CONCESIONES NETAS DE CREDITOS
A LAS INDUSTRIAS AGRARIAS POR EL BCA
(año 1987)**

	Número de préstamos	Millones de pesetas
Enológicas, alcoholes y bebidas alcohólicas	44	1.025,6
Aceites vegetales	27	646,2
Molienda y piensos compuestos	60	1.405,1
Manipulación y conservación de productos agrarios	150	3.695,9
Productos lácteos	19	894,1
Productos cárnicos	44	752,3
Productos forestales	4	24,8
Conservas y derivados pesca	4	215,3
Otras industrias	168	2.030,8
TOTAL	520	10.689,1

venciones directas y subvenciones a los tipos de interés por parte de la Dirección General de Industrias Agrarias Alimentarias. En concreto, las subvenciones a inversiones en zonas de Preferente Localización Industrial Agraria se han elevado a 2.085,3 millones de pesetas en 1987 y las subvenciones a los tipos de interés de crédito para pequeñas y medianas empresas ha ascendido a 29,4 millones de pesetas.

XIV.4. SUBVENCIONES

Las transferencias del Estado a los productores agrarios, como estímulo a determinadas inversiones o para favorecer ciertas producciones, constituyen las subvenciones directas. Tales subvenciones se elevaron en 1987 a 59.760,6 millones de pesetas. Entre ellas se incluyen parcialmente las ayudas diversas aplicadas en virtud de la PAC, las cuales se encuentran detalladas en el capítulo III. Efectivamente, algunas de las subvenciones incluidas en el cuadro 8 son objeto de reembolso por parte de la Comisión de la CEE.

También se incluyen un conjunto de ayudas a los medios de producción, incompatibles con la PAC, pero autorizadas a España con carácter transitorio por el Reglamento 3.773/85 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985. Estas ayudas se encuentran comprendidas en la cifra correspondiente a la Dirección General de la Producción Agraria, que constituye la parte más importante de este conjunto de subvenciones.

La cantidad correspondiente al FORPPA incluye 10.000 millones de pesetas de ayuda a la producción y eliminación de excedentes de aceite de oliva de la

CUADRO 8

**RESUMEN DE SUBVENCIONES POR ORGANISMOS
DEL MAPA EN 1987**

Organismos	Millones de pesetas
IRYDA	7.930,8
FORPPA	10.923,0
SENPA	377,6
DGICA	1.656,0
DGPA	30.579,8
DGIAYa	3.013,2
ENESA	4.520,3
ICONA	366,7
IRA	219,4
SGT	173,8
TOTAL	59.760,6

campaña 1985/86, para lo que España contaba con autorización, a fin de eliminar en el momento de la adhesión la voluminosa carga que representaban dichos excedentes.

Los 7.930,8 millones de pesetas del IRYDA se desglosan en 3.362,4 millones para subvencionar la ejecución de inversiones y 4.568,4 millones concedidos a título de Indemnizaciones Compensatorias en Zonas de Agricultura de Montaña, conforme al artículo 14 del Reglamento 797/85, de la CEE.

La subvención de ENESA corresponde a las primas de los seguros agrarios contratados en 1987. Esta subvención tiene que disminuir progresivamente, en términos relativos, hasta alcanzar el 30 por 100 como máximo, que es lo permitido en la Comunidad. Actualmente representa todavía el 38 por 100 del coste del seguro.

La práctica totalidad de las cantidades correspondientes que concede la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias se refiere a las subvenciones directas a las inversiones industriales en diversos planes regionales o sectoriales.

Las diversas líneas para ayudas a establecimiento, modernización y formación de jóvenes agricultores se elevan a 1.656 millones de pesetas, la mayor parte de las cuales se dedican a subvencionar inversiones de modernización de las explotaciones, siendo concedidas por el Servicio de Extensión Agraria.

XIV.5. INVERSIONES

Las inversiones del Ministerio de Agricultura destinadas a la formación bruta de capital fijo pueden ser

directas o a través de subvenciones a particulares con el mismo fin. No obstante hay que destacar aquellas inversiones que por su finalidad no tienen una repercusión directa en beneficio de los empresarios agrarios, sino que son inversiones para mejoras en la Administración de la política agraria. Haciendo tal depuración, las inversiones públicas del MAPA en 1987 se elevaron a 70.994,2 millones de pesetas. La clasificación por finalidades de esta inversión pública figura en el cuadro 9, en el que destacan con igual cuantía las inversiones destinadas a reforma de estructuras agrarias y protección y mejora del medio rural. Cabe significar que una parte de estas inversiones (5.313,9 millones de pesetas) corresponden a la comercialización, industrialización y ordenación alimentaria. No se tienen en cuenta, por supuesto, las inversiones correspondientes al sector pesquero. Tampoco figuran las inversiones públicas de otros Departamentos ministeriales que hayan podido tener incidencia en el sector agrario.

Cerca de la mitad de estas inversiones constituyen subvenciones a empresarios para estimular la realización de inversiones (y, por lo tanto, están incluidas en el cuadro 8). La distribución por finalidades de las subvenciones a la inversión privada se encuentran en el cuadro 10.

Una estimación de la inversión privada del sector agrario durante 1987 aparece en el cuadro 11 desglo-

CUADRO 9
INVERSION PUBLICA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO EN 1987

	Millones de pesetas
Reforma de las estructuras agrarias y desarrollo rural	11.766,2
Transformación en regadío	11.774,7
Protección y mejora del medio natural	11.406,7
Investigación y experimentación agraria	1.079,7
Promoción cooperativa y social y divulgación de tecnología	3.143,2
Sanidad vegetal y animal	7.409,1
Ordenación, fomento y mejora de la producción agraria	5.267,5
Reestructuración de los sectores productivos agrarios	10.276,9
Regulación del mercado y sostenimiento de precios agrarios	1.068,8
Comercialización, industrialización y ordenación alimentaria	5.313,9
Reparación de daños catastróficos	2.487,8
TOTAL	70.994,2

CUADRO 10
SUBVENCIONES DEL ESTADO A EMPRESARIOS AGRARIOS PARA FOMENTAR LA INVERSION PRIVADA EN 1987

	Millones de pesetas
Ordenación y mejora de la producción agraria .	8.717,5
Acceso de jóvenes a la direc. y gest. explot.	453,7
Reestructuración de sectores productivos	8.841,4
Ordenación de la oferta agraria	2.400,0
Fomento de la industrialización	1.225,9
Modernización y capacitación de empresarios ...	1.895,9
Transformación en regadíos	1.528,9
Conservación de suelos	48,3
Acciones comunitarias	1.099,5
Indemnizaciones compensatorias de montaña ...	7.563,6
Otras actividades	173,8
TOTAL	33.944,5

CUADRO 11
ESTIMACION DE LA INVERSION PRIVADA AGRARIA EN 1987

	Millones de pesetas
Tractores, cosechadoras y motocultores	73.564
Otras máquinas y aperos	31.527
Regadíos	13.458
Secanos	2.230
Plantaciones	44.976
Construcciones y mejoras	13.741
Industrialización y comercialización agrarias	15.270
Ganado	145.499
Suma	340.265
Mejoras por cuenta propia	68.500
TOTAL	408.765

CUADRO 12
INVERSION AGRARIA (millones de pesetas)

	1986	1987
Inversión pública (MAPA)	68.525	70.994
Inversión privada	374.400	408.765
TOTAL	442.625	470.759

sado por finalidades. En total son 408.000 millones de pesetas, que recogen un incremento considerable en el censo de ganado y una disminución en las inversiones en plantaciones y en instalaciones de industrialización y comercialización.

Considerando conjuntamente la inversión pública y

privada se observa en el cuadro 12 que, con 480.000 millones de pesetas, la inversión total en el sector se ha visto incrementada en un 8,4 por 100 en comparación con 1986. Se observa que la inversión pública ha crecido apenas un 4 por 100, en tanto que la inversión privada lo ha hecho al 9,2 por 100.

B) SECTOR PESQUERO

XIV.6. INTRODUCCION

La financiación externa del sector pesquero procede del Estado, en forma de créditos, subvenciones e, indirectamente, de inversiones públicas, así como del recurso al crédito que concede el sistema bancario. A continuación se expone brevemente la financiación pesquera a través de la Secretaría General de Pesca Marítima, a través del FROM, así como del sistema bancario, tanto el privado como el oficial.

XIV.7. ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO

Las ayudas del Estado al sector pesquero tienen su apoyo en los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación correspondientes a la Secretaría General de Pesca Marítima y a las Direcciones Generales de Ordenación Pesquera y de Relaciones Pesqueras Internacionales, y se conceden de acuerdo con las normas y requisitos establecidos en los Reales Decretos y Ordenes que regulan dichas ayudas; su importe en 1987 es el que se señala en el cuadro 13.

CUADRO 13

AYUDAS CONCEDIDAS DURANTE 1987 AL SECTOR PESQUERO

	Millones de pesetas
Subvención a Cofradías de Pescadores y sus Federaciones	70,4
Reestructuración de la flota pesquera	1.703,3
Acuicultura y arrecifes artificiales	514,2
Prospección de caladeros	34,0
Inactividad de buques	217,4
Repoblaciones marinas	55,0
TOTAL	2.594,3

XIV.8. FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE PRODUCTOS DE LA PESCA

Durante 1987 el FROM ha intervenido en el mercado de productos pesqueros mediante la concesión al sector productivo de dos tipos de ayudas: ayudas para productos cofinanciados parcialmente con la CEE y subvenciones propias bajo forma de ayudas nacionales con cargo íntegramente a los presupuestos generales del organismo.

La cuantía total de los fondos distribuidos al sector pesquero fue de 1.082.439.782 pesetas con el siguiente desglose por capítulos presupuestarios:

	Pesetas
Capítulo IV (transferencias corrientes)	206.912.735
Capítulo VI (inversiones reales)	588.540.031
Capítulo VII (transferencias de capital)	286.987.016

Se concedieron asimismo préstamos de campaña por valor de 197.500.000 pesetas para favorecer una mejor comercialización en primera venta, destinados a las Organizaciones de Productores, cofradías de pescadores y asociaciones extractivas.

XIV.9. SISTEMA BANCARIO

La evolución de endeudamiento del sector pesquero refleja un proceso de renovación de la flota, que, a su vez, es el resultado de los estímulos que el Estado concede para ello. En efecto, el saldo existente a 31 de diciembre de 1987 era de 195,6 miles de millones de pesetas, con un incremento del 39 por 100 sobre el saldo existente a 31 de diciembre de 1986 (cuadro 14).

A lo largo de esta serie trienal se observa una cre-